

18 ABR



Int. Cl.: G07F13/08

413883

Int. Cl.: B05B/G07F

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCIÓN

e n

E S P A Ñ A

Por VEINTE años.

Por: "DISPARADOR AUTOMÁTICO ELECTRÓNICO
PARA ROCIADORES"

A nombre de:

DON MANUEL VARGAS SANCHEZ, de nacionali-
dad española.

domiciliado en: SEVILLA.- Fray Esidoro de Sevilla, 5

El objeto de la presente solicitud de Pa-
tente de Invención, se refiere a "Disparador automático --
electrónico para rociadores", que aporta esenciales carac-
terísticas de novedad posibilitadoras de la consecución co-
mo resultado industrial de dispositivo destinado a provo--

5

413883

18



car el disparo de un dispensor, nebulizador "Spray", dispensor de perfumes, con dosificación regulada por temporización preestablecida, aplicable a distribución pública o privada de tales productos, con las siguientes ventajas -

10

a.- Su funcionamiento es simple y de gran seguridad.

b.- Es susceptible de serle acoplado un mecanismo de previo pago.

15

c.- Su uso es sencillo y de gran duración.

d.- De dimensiones reducidas, ocupa poco espacio.

20

e.- Está transistorizado, por lo que su consumo es reducidísimo.

f.- Permite programar una dosificación fija y constante del producto a distribuir.

25

En el adjunto plano, se ha representado para facilidad de la descripción, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto, una forma esquemática preferida de realización del objeto de la solicitud.

30

La figura única representa el esquema y conexionado de los elementos integrantes del disparador automático electrónico.

35

Como puede apreciarse este disparador - consta de un primer circuito formado por un regulador (1) una resistencia (2) un condensador (3) un elemento transistor (4) una resistencia (5) y un condensador (6), este primer circuito tiene por misión el generar un impulso de

413883 18 ACH



conexión programable y variable, y funciona mediante los --
elementos (1) (2) (3) y (4). Como consecuencia de ello, en
la entrada del transistor (4) se produce una caída de ten-
sión debido a la constante de carga del condensador (3) el
40 cual condensador una vez cargado, aumenta la tensión a 12V.
en cuyo momento se polariza la puerta del transistor (4) po-
sibilitándose la conducción por las bases B-1, B-2 y B-3 --
que motiva una caída de tensión en el condensador (6) el --
cual se descarga, y una vez pasado el momento punta éste con-
45 densador (6) vuelve a su estado normal de carga, con lo que
produce una caída de tensión en el circuito 2º constituido
este por el transistor (7) el cual transistor deja de con-
ducir desbloqueándose el relé (8) el que a su vez conecta
el condensador (9) y la resistencia (10) a una tensión posi-
50 tiva, motivándose por tal motivo, una tercera caída de ten-
sión en la base del transistor (7) que es la que fija la do-
sificación o duración del relé (8) desbloqueado, el cual re-
lé (8) posee a su vez un segundo contacto que alimenta el -
55 relé (11) encargado éste de la maniobra de la válvula del -
"Spray" proporcionando con ello el rociado del contenido --
del bote (12).

La tensión del circuito electrónico es de
12 V. pudiéndose variar por los elementos componentes (13)
60 y (14) á 125 ó 220 V.

Asimismo se hace constar que la realiza-
ción de este disparador automático electrónico para rociado
res, es susceptible de cualesquiera modificaciones de deta-
lle, en tanto que éstas no alteraren su fundamento.

65 -:- N O T A -:-

413883



Los puntos de invención propios y nuevos que se presenta para que sean objeto de este registro de Patente de Invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

70

1º.- "Disparador automático electrónico para rociadores", caracterizado porque el mando sobre la válvula del envase que contiene el líquido a dispensar nebulizado, se realiza por dispositivo electrónico, a transistores, que provoca el accionamiento sobre un relé terminal, de duración programable, el cual relé es el que produce el disparo, o cierre, de la citada válvula dispensora de salida.

75

80

2º.- "Disparador automático electrónico para rociadores", según reivindicación anterior, caracterizado porque el dispositivo electrónico de mando consta de un alimentador rectificador que excita a un circuito formado por un potenciómetro, resistencias y condensadores, determinando polarización en la puerta de un primer transistor de doble unión posibilitando descarga del segundo condensador, cuya recarga determina una caída de tensión productora de que deje de conducir un segundo transistor, desbloqueando un relé que posee un segundo contacto que alimenta el relé terminal que acciona la válvula de salida del recipiente dispensor.

85

90

3º.- "Disparador automático electrónico para rociadores", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la duración del efecto sobre el primer relé, determinada en función de las características del segundo condensador, es la que fija la dosificación de distribución.

95

4º.- "Disparador automático electrónico -

413883



para rociadores".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, ree presentado en el dibujo que se acompaña.

100

Consta la presente memoria descriptiva, de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

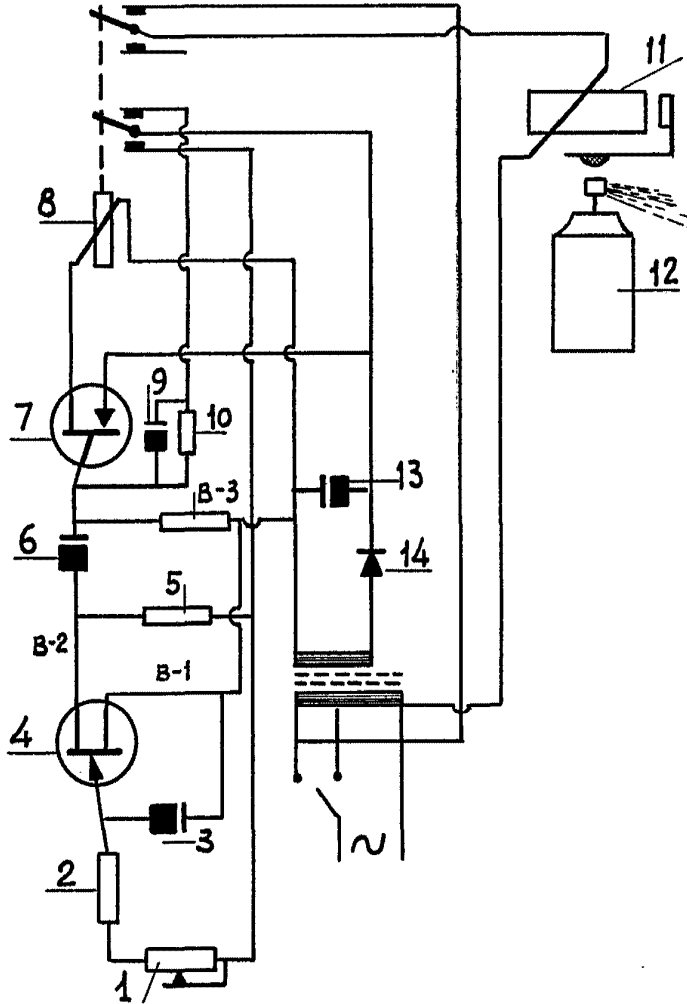
Madrid, 18 de Abril de 1.973.

DOMINGO SAZ UNGRIA
P.R.

105

A

413883



[Handwritten signature]
RIA